



Concejo

Santiago de Cali

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que la señora **LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ PELÁEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.107.053.891 de Cali (Valle) tuvo los siguientes contratos con esta Corporación:

Número de Contrato: **No.21.1.7.1-21-2014**
Concepto: Prestar el servicio asistencial en la unidad de apoyo normativo del Concejal Fernando Tamayo en labores comunitarias de la Comuna 16.
Tiempo de servicio: Del 16 de enero al 30 de junio de 2014.
Otrosí
Del 27 de junio al 30 de septiembre de 2014
Valor de contrato: Quince millones trescientos mil pesos (\$15'300.000,00) mcte Nueve (9) cuotas de un millón setecientos mil (\$1'700.000,00) pesos mcte.

Número de Contrato: **No.21.1.7.1-244-2014**
Concepto: Prestar el servicio asistencial en la unidad de apoyo normativo del Concejal Fernando Tamayo en labores comunitarias de la Comuna 16.
Tiempo de servicio: Del 2 de octubre al 31 de diciembre de 2014.
Valor de contrato: Cinco millones cien mil pesos (\$5'100.000,00) mcte Tres (3) cuotas de un millón setecientos mil (\$1'700.000,00) pesos mcte.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de abril de dos mil quince (2015).

May A Villegas
FREDY ANTONIO VILLEGAS JARAMILLO
direccionadministrativa@concejodecali.gov.co
Tel. 889 78 84

Elaborado y proyectado: VICENTA ZERRATE RIVERA/ Contratista

Nota: Esta certificación no es válida sin las estampillas de ley y el sello seco (Artículo 5 numeral 4, Acuerdo 51 de 1990).

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 2 Norte # 10-65 CAM. PBX: 667 82 00
www.concejodecali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015414500100734

Fecha: 2015-12-18

TRD: 4145.0.10.1.853.010073

Rad. Padre: 2015414500100734

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el(a) señor (a) RODRIGUEZ PELAEZ LEIDY VIVIANA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.107.053.891, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de Apoyo a la Gestión número 4145.0.26.1.697 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DENGUE Y EL CHICUNGUNYA EN LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE CALI CON FICHA BP No. 01041792

TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/día) 2015/04/29 al 2015/10/20

VALOR: \$11.047.638

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.


HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal



Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo - Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico

Calle 4B # 36-00 Teléfono: 554 2514 / 18 Fax: 554 2522



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741460100013911

Fecha: 19-10-2017

TRD: 4146.010.10.1.853.001391

Rad. Padre: 201741730101303392

EL SECRETARIO DE BIENESTAR
SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ PELAEZ identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.107.053.891 de Cali (Valle), suscribió en la vigencia 2016 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 4146.0.26.731.2016 cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, en el Marco del proyecto denominado: "ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CUIDADANA Y COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI" B.P 07041397. Con fecha de inicio 04 de Agosto de 2016 y de terminación el 31 de Diciembre de 2016, por un valor de: ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$11.544.000.00) M/CTE.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 19 de octubre de 2017.

ESAÚD URRUTIA NOEL
Secretario de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 - 8817806
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Proyectó y elaboró: Maira Alejandra Manosalva Cano- Contratista - Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero
Revisó: Nelly Santacruz Vargas- Profesional Universitario - Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero

0000664634-4

0001000000001885010013000

SIDY VIVIANA RODRIGUEZ PELAEZ --- MUNICIPIO DE CALI
OS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL

4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3900
4% SMLV EST. PRO-SALUD	3900

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO #200
19808358 28/12/2017 11:27:23 a.m. 3 DE 2



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

LA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CERTIFICA

Que la señora LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ PELAEZ, identificada con C.C. # 1.107.053.891 de Cali - Valle, presta sus servicios en esta entidad bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, así:

AÑO:	2017
CONTRATO:	4173.0.26.162 de 2017
PLAZO:	Marzo 17 de 2017 a Junio 30 de 2017
VALOR:	\$9.200.000
OBJETO:	

Ejecutar las actividades del componente 'fortalecer la atención de requerimientos de los usuarios a través de los diferentes canales de atención' mediante la recepción, radicación y atención de las comunicaciones oficiales, solicitudes de trámites y servicios generados en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana enmarcados dentro del proyecto "Fortalecimiento del servicio prestado a los usuarios del Municipio de Santiago de Cali B P 22038579

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Del Planear:

1. Diseñar y elaborar el Plan de Trabajo para el desarrollo del proceso de la oficina de Atención al Ciudadano del Municipio de Santiago de Cali, en la recepción, radicación y atención de las comunicaciones oficiales, solicitudes de trámites y servicios.

Del Hacer:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

1. Realizar atención, orientación y registro de los usuarios atendidos en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
2. Proyectar los documentos requeridos por la Secretaría.
3. Transcribir las comunicaciones y subirlas al Sistema ORFEO
4. Clasificar documentos recibidos, sistematizarlos, despachar la correspondencia generada y conformar expedientes administrativos que le correspondan.
5. Mantener el Archivo de gestión documental del área de trabajo de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana que le corresponda.
6. Apoyar las acciones de promoción de la participación ciudadana que programe la Secretaria de Desarrollo Territorial en los Territorio. Del Verificar: 1. Participar en el seguimiento y verificación de los logros alcanzados dentro del proceso de evaluación de la gestión en la oficina de Atención al Ciudadano del Municipio de Santiago de Cali. Del

Actuar:

1. Participar en la Identificación y elaboración de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, de acuerdo al proceso de gestión de calidad de la oficina de Atención al Ciudadano del Municipio de Santiago de Cali.

1 PRODUCTOS Documentos que contengan los datos estadísticos tales como: Número de personas atendidas, Número de documentos proyectados, Número de documentos recibidos, sistematizados y despachados a las dependencias competentes. Número de expedientes administrativos conformados, Número de acciones de promoción de la participación ciudadana programadas por la Secretaría apoyadas.

AÑO:	2017
CONTRATO:	4173.010.26.1.264
PLAZO:	Julio 10 de 2017 a Diciembre 29 de 2017
VALOR:	\$13.800.000
OBJETO:	

Prestar los servicios de apoyo a la gestión con el fin de brindar apoyo técnico realizando actividades que permitan fortalecer la atención de los requerimientos de los usuarios en la Oficina de Atención al Ciudadano, en desarrollo del proyecto: "Fortalecimiento del servicio prestado a los usuarios del Municipio de Santiago de Cali " B.P. 22038579

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar soporte en la gestión de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana con la atención al público para el desarrollo de procesos de información, recepción, sistematización, despacho y seguimiento de comunicaciones oficiales, apoyando la aplicación de las tablas de gestión documental.
2. Conformar expedientes administrativos de las labores de la oficina de Atención al Ciudadano.
3. Atender, orientar y caracterizar la población que solicite los servicios de la Oficina Atención al Ciudadano.
4. Aplicar los lineamientos dados en el Manual de Atención al Usuario de la Entidad.
5. Aplicar la encuesta de percepción del usuario.
6. Brindar apoyo cuando sea requerido, en el Call Center en la línea 195 de atención al ciudadano y del chat asistido en la página web de la entidad.

AÑO: 2018
CONTRATO: 4173.010.26.1.078
PLAZO: Enero 15 de 2018 a Agosto 31 de 2018
VALOR: \$20.000.000
OBJETO:

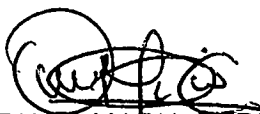
Prestar los servicios de apoyo a la gestión con el fin de realizar actividades que permitan fortalecer la atención de los requerimientos de los usuarios en la Oficina de Atención al Ciudadano, en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del servicio prestado a los usuarios del Municipio de Santiago de Cali. BP. No. 7048028.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar el soporte a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en la atención al público para el desarrollo de procesos de información, recepción, sistematización y despacho de comunicaciones oficiales aplicando las tablas de retención documental.
2. Diligenciar el formato digital de caracterización a la población que solicite los servicios de la Oficina Atención al Ciudadano.
3. Aplicar la encuesta de percepción del usuario en lo referente a la medición de la atención al usuario.
4. Realizar la atención del call center y/o del chat asistido cuando sea requerido.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No 0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2013).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Septiembre de 2018.


ORIANA MARIA CORRAL MERA

Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Proyectó: Juan Pablo Cardona – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta

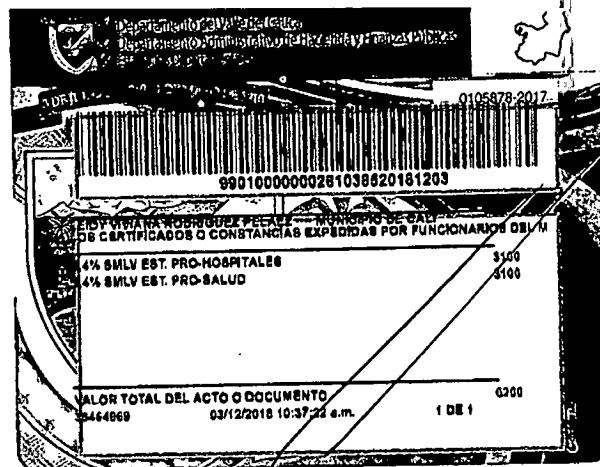
ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300329472



103935/percepcion-del-usuario/

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 1 Teléfono 8693361
www.cali.gov.co



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

El suscrito JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ PELAEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.107.053.891, suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2019
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	4173.010.26.1.028
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/ene/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la oficina de atención al ciudadano con el fin de realizar actividades técnicas, en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del servicio prestado a los usuarios del Municipio de Santiago de Cali. BP-07048028.
PLAZO (DESDE -HASTA)	21/ene/2019 hasta 30/abr/2019.
VALOR	\$8.750.000.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$8.750.000.
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2019
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	4173.010.26.1.297
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/may/2019

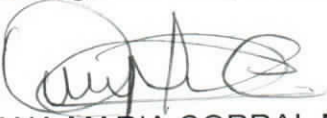
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la oficina de atención al ciudadano con el fin de realizar actividades técnicas, en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del servicio prestado a los usuarios del Municipio de Santiago de Cali. BP-07048028.
PLAZO (DESDE –HASTA)	10/may/2019 hasta 26/dic/2019.
VALOR	\$ 20.000.000.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 20.000.000.
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Art.2 Ordenanza 495 de Noviembre 15 de 2018, Ordenanza 504 de Marzo 01 de 2019).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.


ORIANA MARIA CORRAL MERA
 Jefe de Oficina
 Unidad de Apoyo a la Gestión
 Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Elaboró: Yamileth Ull Brichez - Contratista
 Revisó: María Fanny Torres Vallejo- Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 01
 Teléfono: 8963361 www.cali.gov.co

